## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

## Decreto N°

343

Contabilidad y Presupuesto

PRIMAVERA, 25

de Abril

de 2017

40,600

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a:

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM

Rut

82074900-6

40.600

La Cantidad de

40,600

CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE LOS SERVICIOS DE CRUCE EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA DE VEHÍCULO

MUNICIPAL PLACA KW-8789 (D.R.Q.),

ACTURA		Número	Fecha	/lonto
		68787	28/02/2017	40,60
	EVENGAMIENTO:			
OMPROBANTE DE	EVENGAMIENTO: Detaile		Debe	Hahar
			Debe	Haber

COMPROBANTE DE EGRESO:		ASIENTO N°	FECHA	
EGRESO Nº	FECHA			
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
111-03-01-000-000 PANCO CLILIE (20	O OCCA OC	and the same of th		

BANCO CHILE (292-02564-05) 40,600 215-22-08-007-000-000 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES 40,600 SECRETARIA MI Totales LIDAD DE 40,600 ALCALDE CRISTINA VARGAS WVAR BLAGOMIR ZTILO AVENDAÑO SECRETARIO MUNICIPAL AL CALDE DIRECTOR DE GABRIEL DE GUARDA NA BARRIA DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO

DE

DE

DAD DE

Monodo Barmin J. -